Osinergmin

ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINERÍA

INFORME DE AUDITORÍA DE LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

WEISS & ASOCIADOS S.C. AUDITORES ASESORES CONSULTORES V°B°

Osinergmin
ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINERÍA

INFORME DE AUDITORÍA A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

INDICE

		Paginas
INFORME DE AUDITORIA DE LOS ESTADOS PRESUPUESTALES		
1	Dictamen de los Auditores Independientes	3 – 4
	Estados Presupuestales	
3	Presupuesto Programado de Ingresos PP- 1	5
4	Presupuesto Programado de Gastos PP- 2	6
5	Estado de Ejecución de Presupuestaria de Ingresos y Gastos EP- 1	7
6	Estado de Fuentes y Uso de Fondos EP- 2	8
7	Estado de Clasificación Funcional del Gasto EP-3	9
8	Notas a los Estados Presupuestales	10 - 13

S/. = Nuevos Soles
US$ = Dólar estadounidense

WEISS & ASOCIADOS S.C. AUDITORES ASESORES CONSULTORES V°B°

DICTAMEN A LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS

Al señor Presidente del Consejo Directivo del
Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería- OSINERGMIN

1. Hemos examinado los estados presupuestales adjuntos que comprenden el Presupuesto Institucional de Ingresos - PP-1; Presupuesto Institucional de Gastos - PP-2; el Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos - Formato EP-1; y el Estado de Fuentes y Usos de Fondos – EP-2, así como las notas explicativas, de Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - OSINERGMIN, correspondiente al ejercicio presupuestario 2015.

Responsabilidad de la Información Presupuestaria

2. La Gerencia General es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados presupuestarios de acuerdo a las normas legales vigentes y aplicables. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno pertinente en la preparación y presentación razonable de los estados presupuestarios para que esté libre de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las normas presupuestarias aplicables a la entidad.

Responsabilidad de Auditor

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre el Marco y Ejecución Presupuestaria basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas y Normas de Auditoria Gubernamental, así como la Directiva N° 005-2014-CG/AFIN, Auditoria Financiera Gubernamental, aprobada con Resolución de Contraloría N° 445-2014-CG de fecha 3 de octubre de 2014. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable que los estados financieros no contienen representaciones erróneas de importancia relativa.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los ingresos, egresos, inversiones, transferencias y saldos presupuéstales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados presupuestarios contengan representaciones erróneas de importancia relativa. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Entidad en la preparación y presentación razonable de los estados presupuestarios, a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad. Una auditoría también comprende la evaluación del cumplimiento de la normativa aplicable, así como una evaluación de la presentación general de los estados presupuestarios.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido, es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

4. En nuestra opinión, los estados presupuestarios del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - OSINERGMIN, al 31 de diciembre de 2015, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos los resultados del Marco y Ejecución Presupuestaria por el ejercicio terminado en esa fecha, en concordancia con las normas presupuestales legales vigentes y aplicables al periodo 2015.

Otros Asuntos

1. El Estado de ejecución de Ingresos y Gastos EP-1 presenta la Partida Gastos de Capital – Adquisición de Activos no Financieros disminuido en S/ 1,944,444, por el registro de la Actualización de Licencias Oracle como gasto corriente en la partida 23 2 7 499 Otros Servicios de Informática, en lugar de gastos por adquisición de activos no financieros - partida 26 6 1 3 2 Software.

2. La Quincuagésima Tercera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2016; señala:" Establézcase en todas las entidades del Estado, de los tres niveles de gobierno, en el marco de lo dispuesto en la Ley 28716, Ley de Control Interno de las entidades del Estado, la obligación de implementar su Sistema de Control Interno (SCI), en un plazo máximo de treinta y seis (36) meses, contados a partir de la vigencia de la presente Ley..."

Lima, Perú
20 de Junio del 2016

Refrendado por:

Mag. CPCC Virgilio Weis Ortega (Socio)
Contador Público Colegiado Certificado
Matrícula N° 13374

Osinergmin
ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINERÍA

PRESUPUESTO PROGRAMADO DE INGRESOS
EJERCICIO 2015
(En Soles)

PP-1

Conceptos	Presupuesto Institucional de Apertura PIA	Modificaciones		Presupuesto Institucional Modificado PIM
		Créditos Suplemen.	Transferencia Institucionales	
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				
INGRESOS CORRIENTES	**328,446,286**			**328,446,286**
1.3 Venta de Bienes y Servicios y Derechos	1,752,147			1,752,147
1.5 Otros Ingresos	326,694,139			326,694,139
FINANCIAMIENTO				
1.9 Saldos de Balance				
TOTAL FF 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	**328,446,286**			**328,446,286**
TOTAL GENERAL	**328,446,286**			**328,446,286**

WEIS & ASOCIADOS S.C. AUDITORES ASESORES CONSULTORES V°B°

Osinergmin
ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINERÍA

PRESUPUESTO PROGRAMADO DE GASTOS
EJERCICIO 2015
(En Soles)

PP-2

Concepto	Presupuesto Institucional de Apertura – PIA	Modificaciones		Presupuesto Institucional Modificado – PIM
		Créditos Suplement.	Anulaciones y Habilitaciones	
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				
GASTOS CORRIENTES	**307,482,887**		**9,807,399**	**317,290,286**
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	58,947,669		-5,974,700	52,972,969
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	4,008,269			4,008,269
2.3 Bienes y Servicios	233,817,880		15,782,099	249,599,979
2.4 Donaciones y Transferencias	10,146,815		-501,000	9,645,815
2.5 Otros Gastos	562,254		501,000	1,063,254
GASTOS DE CAPITAL	**20,963,399**		**-9,807,399**	**11,156,000**
2.6 Adquisición de Activos no Financieros	20,963,399		-9,807,399	11,156,000
TOTAL FF 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	**328,446,286**			**328,446,286**
TOTAL GENERAL	**328,446,286**			**328,446,286**

WEISS & ASOCIADOS S.C. AUDITORES ASESORES CONSULTORES V°B°

Osinergmin
ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINERÍA

ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS
EJERCICIO 2015
(En Soles)

EP-1

Descripción	Ejecución Ingresos	Descripción	Ejecución Gastos
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		**2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS**	
INGRESOS CORRIENTES	**351,258,421**	**GASTOS CORRIENTES**	**289,161,014**
1.3 Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos	97,238	2.1 Personal y Obligaciones Sociales	48,413,175
1.5 Otros Ingresos	351,161,183	2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	3,837,389
FINANCIAMIENTO	**173,900,797**	2.3 Bienes y Servicios	226,956,710
1.9 Saldos de Balance	173,900,797	2.4 Donaciones y Transferencias	8,939,756
		2.5 Otros Gastos	1,013,984
		GASTOS DE CAPITAL	**9,397,666**
		2.6 Adquisición de Activos no Financieros	9,397,666
TOTAL GENERAL	**525,159,218**	**TOTAL GENERAL**	**298,558,680**

WEIS & ASOCIADOS S.C. V°B° AUDITORES ASESORES CONSULTORES

Osinergmin
ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINERÍA

ESTADO DE FUENTES Y USO DE FONDOS
EJERCICIO 2015
(En Soles)

EP-2

CONCEPTO	IMPORTE
I. INGRESOS CORRIENTES Y TRANSFERENCIAS	**351,258,421**
Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos	97,238
Donaciones y Transferencias	
Otros Ingresos	351,161,183
II. GASTOS CORRIENTES	**-289,161,014**
Personal y Obligaciones Sociales	-48,413,175
Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	-3,837,389
Bienes y Servicios	-226,956,710
Donaciones y Transferencias	-8,939,756
Otros Gastos	-1,013,984
III. AHORRO ODESAHORRO CTA CTE. (I. – II)	**62,097,407**
IV. INGRESOS DE CAPITAL, TRANSFERENCIAS Y ENDEUDAMIENTO	
Donaciones y Transferencias	
Otros Ingresos	
Venta de Activos no Financieros	
Venta de Activos Financieros	
Endeudamiento **	
V. GASTOS DE CAPITAL	**-9,397,666**
Donaciones y Transferencias	
Otros Gastos	
Adquisición de Activos no Financieros	**-9,397,666**
VI. SERVICIO DE LA DEUDA	
Intereses de la Deuda	
Comisiones y Otros Gastos de la Deuda	
VII. RESULTADO ECONÓMICO (III + IV – V –VI)	**52,699,741**
VIII. FINANCIAMIENTO NETO (A + B +C +D)	**173,900,797**
A. SALDO NETO DE ENDEUDAMIENTO EXTERNO	-
B. SALDO NETO DE ENDEUDAMIENTO INTERNO	-
C. Recursos Ordinarios(amortización de la deuda) ***	-
D. SALDO DE BALANCE	**173,900,797**
RESULTADO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (VII+/-VIII)	**226,600,538**

* Categ: Gtos Ctes RO + Int. y Com.

*** Categ: Gtos de Capital RO

WEISS & ASOCIADOS S.C. V°B° CONTADORES ASESORES CONSULTORES

Osinergmin
ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINERÍA

ESTADO DE CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO
EJERCICIO 2015
(En Soles)

EP-3

Función	Presupuesto Institucional Modificado - PIM	Ejecución	Variaciones
SERVICIOS ECONÓMICOS	**328,446,286**	**298,558,679**	**29,887,607**
12 Energía	300,686,524	271,687,776	29,998,748
13 Minería	27,759,762	26,870,903	888,859
TOTAL GENERAL	**328,446,286**	**298,558,679**	**29,887,607**

WEISS & ASOCIADOS S.C. V°B° AUDITORES ASESORES CONSULTORES

Osinergmin
ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINERÍA

NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2015

1. OBJETIVOS Y RECURSOS

El Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN) es el organismo encargado de supervisar y fiscalizar, en el ámbito nacional, el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas relacionadas con las actividades de los subsectores minería, electricidad e hidrocarburos; manteniendo las competencias para fiscalizar la seguridad de la infraestructura de los subsectores minería, electricidad e hidrocarburos.

Como organismo regulador y supervisor en los sectores de energía y minería, OSINERGMIN asume responsabilidades de acuerdo con las funciones que le han sido asignadas, buscando la excelencia en:

1. Supervisión
   Verifica y vela por el cumplimiento de las obligaciones legales, contractuales y técnicas de las entidades o actividades supervisadas, así como cualquier otro mandato o resolución emitida por el organismo regulador y las demás obligaciones que correspondan a las entidades o actividades supervisadas.

2. Regulación
   Fija las tarifas de los servicios públicos de electricidad y gas natural bajo su ámbito.

3. Normativa
   Dicta, en el ámbito y materia de sus competencias, los reglamentos y las normas que regulan los procedimientos a su cargo y otras normas de carácter general y particular referidas a intereses, obligaciones o derechos de las entidades supervisadas o de sus usuarios.

4. Fiscalización y sanción
   Sanciona, dentro de su ámbito de competencia, a las entidades que supervisa por el incumplimiento de las obligaciones derivadas de normas legales o técnicas. Asimismo, aplica su facultad sancionadora a los concesionarios que incumplen con las obligaciones contraídas en sus respectivos contratos de concesión.

5. Solución de controversias
   Concilia intereses contrapuestos entre las entidades o las empresas bajo su ámbito de competencia, y entre estas y sus usuarios libres o consumidores independientes. Asimismo, puede resolver los conflictos suscitados entre ellos.

6. Solución de reclamos
   Resuelve, en segunda instancia administrativa, las apelaciones y quejas interpuestas por los usuarios de electricidad y gas natural.

Por otro lado, OSINERGMIN asume responsabilidades asignadas por encargos de conformidad con las normas vigentes, como las siguientes:

- Administración temporal del Fondo de Inclusión Social Energético (FISE), que permite expandir la frontera energética en los segmentos vulnerables de la población mediante la masificación del uso del gas natural (residencial y vehicular), así como el desarrollo de nuevos suministros en la frontera energética, focalizando y promoviendo el acceso al GLP en los sectores urbanos y rurales de menores recursos.

- Conducción de subastas para la generación de electricidad con el uso de energías renovables.

- Aprobación de bases y supervisión de los procesos de licitación del suministro eléctrico para asegurar el desarrollo eficiente de la generación eléctrica.

- Emite opinión sobre los contratos de concesión conducidos por el sector o por PROINVERSIÓN.

Tiene personería jurídica de derecho público interno y goza de autonomía funcional, técnica, administrativa, económica y financiera, según el marco legal vigente.

Con relación a los recursos asignados para OSINREGMIN en el año 2015, se debe indicar que la Ley Nº 30281, que aprueba el presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015, se asignó un crédito presupuestario al Pliego 020:OSINERGMIN por la suma de S/. 328 446 286 como Presupuesto Institucional de Apertura – PIA, desagregado en las fuentes de financiamiento: Recursos Directamente Recaudados S/. 328 446 286, con Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 132-2014-OS/PRES de 23 de diciembre de 2014.

Al primer semestre del ejercicio la entidad culmina con un Presupuesto Institucional Modificado – PIM (toda fuente) de S/ 328 446 286. Dicho presupuesto incorpora las siguientes Unidades Ejecutoras:

001: Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería

2. PRINCIPALES PRÁCTICAS PRESUPUESTARIAS

Las Principales prácticas presupuestales que aplica la entidad son las siguientes:

El Pliego 020:OSINERGMIN, realiza sus operaciones presupuestarias de acuerdo a las Normas emitidas por los Entes Rectores: Dirección General de Presupuesto Público, Dirección Nacional de Endeudamiento Público, Dirección Nacional de Tesoro Público y la Dirección Nacional de Contabilidad Pública.

1. Para el registro de las operaciones presupuestales, la entidad utiliza el aplicativo informático: Sistema Integrado de Administración Financiera para el Sector Público - SIAF, habilitado por el Ministerio de Economía y Finanzas.

2. La formulación de los Estados Presupuestarios se elabora siguiendo los lineamientos establecidos en las Directivas emitidas por la Dirección Nacional Contabilidad Pública como:

   - Directiva Nº 004-2015-EF/51.01 "Presentación de información Financiera, Presupuestaria y Complementaria del Cierre Contable por las Entidades Gubernamentales del Estado para la elaboración de la Cuenta General de la República, señala en el literal d), numeral 4.2, la elaboración y remisión de las Notas a los Estados Presupuestarios.

   - Las notas a los Estados Presupuestarios incluye un análisis explicativo de las principales variaciones que se originan al comparar el presupuesto autorizado final (PIM) del ejercicio con respecto al ejercicio anterior, de la misma forma se realiza el análisis del formato que corresponde a la ejecución del presupuesto de ingresos y gastos.

3. La elaboración del Estado Presupuestario, Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos EP-1, se realiza bajo el principio de lo percibido en lo corresponde a los ingresos y el devengado en la ejecución del gasto.

WEISS & ASOCIADOS S.C. AUDITORES ASESORES CONSULTORES V°B°

3. RESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE INGRESOS:

F. F: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

	CONCEPTO	2015		2014		VARIACIÓN	
		PIM	Ejecución	PIM	Ejecución	PIM	Ejecución
1.1	Impuestos y contribuciones Obligatorias						
1.2	Contribuciones Sociales						
1.3	Venta de Bienes, Servicios y Derechos Adm.	1,752,147	97,238	27,606,848	3,578,917	-25,854,701	-3,481,678
1.4	Donaciones y Transferencias						
1.5	Otros Ingresos	326,694,139	351,161,183	292,954,613	365,338,937	33,739,526	-14,177,755
1.6	Venta de Activos No Financieros						
1.7	Venta de activos Financieros						
1.9	Saldo de Balance		173,900,797	81,582,047	141,264,462	-81,582,047	32,636,334
	TOTAL	328,446,286	525,159,218	402,143,508	510,182,316	-73,697,222	14,976,901

COMENTARIO:

La variación del marco presupuestario del año 2015 respecto del 2014 es de S/ 73 697 222, obedece que no hubo incremento por saldo de balance.

De otro lado, con relación a la ejecución de ingresos, se aprecia una disminución de S/ 3 481 678 y S/ 14 177 755 en las Genéricas de Ingresos 1.3 Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos y 1.5. Otros Ingresos, respectivamente, podemos destacar que la disminución se debe ha la baja recaudación en aportes del sector hidrocarburos.

4. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE GASTOS:

F. F: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

	CONCEPTO	2015		2014		VARIACIÓN	
		PIM	Ejecución	PIM	Ejecución	PIM	Ejecución
2.1	Personal y Obligaciones Sociales	52,972,969	48,413,175	58,599,126	50,739,589	-5,626,157	-2,326,414
2.2	Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	4,008,269	3,837,389	4,478,735	3,821,616	-470,466	15,773
2.3	Bienes y Servicios	248,599,979	226,956,710	225,469,434	190,100,601	23,130,545	36,856,109
2.4	Donaciones y Transferencias	9,645,815	8,939,756	9,746,815	9,746,815	-101,000	-807,059
2.5	Otros Gastos	1,063,254	1,013,984	82,132,611	82,063,173	-81,069,357	-81,049,189
2.6	Adquisición de Activos no Financieros	11,156,000	9,397,666	21,716,787	5,063,468	-10,560,787	4,334,198
	TOTAL	327,446,286	298,558,680	402,143,508	341,535,262	-74,697,222	-42,976,582

COMENTARIO:

Al efectuar la comparación del Presupuesto Institucional Modificado y la Ejecución para los años 2015 vs 2014 se puede apreciar variaciones significativas en la Genérica de Gastos 2.3. Bienes y Servicios ascendente a un incremento de S/. 23,130 545 que obedece, principalmente a que en el 2015 se dio mayor impulso a las actividades de descentralización, renovación tecnológica así como maycres gastos de supervisión y fiscalización, generando incrementos en los servicios de procesamiento de datos e informática, servicios de seguridad y vigilancia, alquileres, otros servicios de publicidad, difusión y otros gastos.

5. ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA FUNCIONAL

FUNCIÓN		2015		2014		VARIACIÓN	
		PIM	Ejecución	PIM	Ejecución	PIM	Ejecución
12	Energía	300,686,524	271,687,776	34,758,317	316,588,997	-74,071,793	-44,901,221
13	Minería	27,759,762	26,870,903	27,385,191	24,946,264	374,571	1,924,639
TOTAL		**328,446,286**	**298,558,679**	**62,143,508**	**341,535,261**	**-73,697,222**	**-42,976,582**

COMENTARIO:

Al efectuar un análisis comparativo a nivel función del Presupuesto Institucional Modificado y la ejecución del gasto correspondiente a los años 2015 y 2014 (incluye incremento por saldo de balance) se puede observar una mayor ejecución en la función de Energía respecto del año anterior, lo que se explica por el mayor impulso a las actividades de descentralización, renovación tecnológica así como mayores gastos de supervisión y fiscalización, generando incrementos en los servicios de procesamiento de datos e informática, servicios de seguridad y vigilancia, alquileres, otros servicios de publicidad, difusión y otros gastos.

En cuanto la Función Minería, la ejecución comparada del año 2015 versus 2014 se ve incrementada debido a que se han realizado más actividades de supervisión en el ámbito minero.

WEIS & ASOCIADOS S.C. VºBº AUDITORES ASESORES CONSULTORES